

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1837.

Movilitavo Pubricado la Constitucion en 1.º de Agosto de 18

Acuerdo

En la villa de Madrid a seis dias del mes de Abril año de mil ochocientos treinta y siete, convocados, y reunidos los señores que componen el Ayuntamiento Constituido de la misma Dignidad que en vista del oficio que acaba de pasar el Capitan Comandante de la Milicia Urbana en el que trascribe el del Sr. Jefe de Brigada a la que corresponde la mencionada Milicia, relativo al caso de su movilitacion, el presente tenio uniendo a este libro aquel, y tanto del quanto de los precedentes, acuerdos que han motivado incluso este, forme la correspondiente certificacion, con expresion de los avisos correspondientes de las entregas pecuniarias que se han hecho, la que sera visada por el presidente de esta Corporacion, como tambien la lista de revista, y estado de distribucion de haberes, y todo fho sera revisado

